LITORALPRESS

Fecha: 26-07-2025
Medio: Diario Austral Región de Los Ríos
Supl. : Diario Austral Región de Los Ríos
Tipo: Columnas de Opinión
Título: **Columnas de Opinión: El derecho a estar: postnatal de un año**

Pág. : 7
Cm2: 194,4
VPE: $ 169.085

Tiraje: 4.800
Lectoría: 14.400
Favorabilidad: No Definida

Columna

Patricio Rosas Barrientos
Diputado por Los Ríos

El derecho a estar: postnatal de un año

Como autor del proyecto que propone extender el postnatal a un año, he escuchado con atención los argumentos a favor y en contra de esta propuesta.

Lo que me mueve, sin embargo, es una convicción profunda: debemos comenzar a tomarnos en serio el derecho de las familias a cuidar. Y para eso, necesitamos una política pública que esté a la altura del desafío humano, demográfico y social que vivimos.

Hoy muchas mujeres postergan o renuncian a la maternidad porque saben que el costo lo pagan ellas: con su empleo, con su salud mental, con su desarrollo profesional.

Por supuesto, hay desafíos. Debemos evitar que esta política se transforme en una barrera laboral para las mujeres, y eso requiere complementar esta medida con sala cuna universal, adaptabilidad laboral y fomento a la corresponsabilidad real en el hogar.

El postnatal de un año no es una medida aislada: es una puerta de entrada a un nuevo modelo de corresponsabilidad.

Este proyecto no solo extiende el permiso para las madres, sino que también contempla un cambio significativo para los padres: pasar de los actuales 5 días a 30 días de postnatal, con la posibilidad de distribuirlos dentro del primer año de vida del hijo o hija.

Sabemos que aún son muy pocos los hombres que hacen uso del postnatal parental, y para cambiar esa realidad, el Estado debe garantizar tiempos reales y suficientes para que los padres también estén presentes en el cuidado y el apego. Es una inversión en salud, en bienestar, en vínculos tempranos y en desarrollo infantil.

Este es un proyecto que nació desde la ciudadanía, desde las madres, padres y cuidadores que durante años han exigido más tiempo y más dignidad para criar.

Agradezco profundamente a las diputadas y diputados que en las últimas semanas han manifestado públicamente su apoyo y su compromiso con aprobar esta iniciativa cuando sea votada en la Sala de la Cámara.

Llamo a la ciudadanía a seguir apoyando con fuerza esta causa, porque esta es una lucha de todos y todas, por el presente y el futuro de nuestros hijos e hijas.

gión, y que mantenga la memoria viva de lo que fue el tren, su historia y desarrollo, en donde el tren era símbolo de progreso e integración.

Recuperar el tren, no es sólo recordar, rememorar y fortalecer a la sociedad, sino que también representa uno de los sistemas de transporte más sustentable y de mayores oportunidades para un mejor desarrollo de las localidades. Bien lo sabemos quienes viajamos alguna vez en él.

En todo el mundo, el tren ha representado una base para el desarrollo de los distintos territorios donde transita, siendo base para la conectividad, el motor económico, el encuentro entre los ciudadanos y la cooperación.El tren es patrimonio, es historia, es símbolo de desarrollo, pero también es futuro y por eso nuestro compromiso es decidido en avanzar en estos grandes proyectos como la reactivación del recorrido turístico, el Museo del Vapor y ¿Por qué no? Recuperar el ferrocarril como un aliado clave en materia de transporte.